



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **5025**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal incluya en los términos de la Ordenanza Nº 11.568/08 la obra correspondiente al proyecto “Intervención en el Lago Pedro Antonio Francisco Candiotti del Parque del Sur General Manuel Belgrano”, elaborado por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, a través de la Secretaría de Obras Públicas y de la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

SALA DE SESIONES, 27 de agosto de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando